

## ANPE informa que los Profesores Técnicos de F.P. no necesitarán Master para las Oposiciones de 2010.

En reunión de la Mesa de Negociación de 23-10-09. El Ministerio de Educación informó que mientras no se regule definitivamente la formación pedagógico-didáctica sustitutoria del Master. Para las Oposiciones de 2010, no se exigirá el Master a los cuerpos de Profesores Técnicos de F. P. y de Enseñanzas Artísticas.

Los profesores que a fecha 30 de septiembre de 2009 estuvieran en posesión del CAP o TED, o quienes estaban exentos de este requisito por convalidación, estarán exentos de la realización del Master.

Igualmente aquellos que posean la titulación de maestro o la licenciatura en pedagogía o psicopedagogía o quienes estén en posesión de una licenciatura o titulación equivalente que incluya formación pedagógica y didáctica.

También se incluirán a todos aquellos que acrediten haber impartido docencia durante dos cursos académicos completos o, en su defecto, 12 meses en períodos continuos o discontinuos, en centros públicos o privados de enseñanza reglada debidamente autorizados, en los niveles y enseñanzas de las especialidades docentes de Secundaria.

Sobre el tema de los interinos que están trabajando actualmente y que no reúnan los requisitos, el Ministerio manifestó que no podrán seguir trabajando de interinos en el futuro si no posees el Master. No obstante, se dio a entender que este problema, será un tema que regularán las Comunidades Autónomas, principalmente cuando se agoten las listas de interinos o por otras circunstancias. Madrid, 23 de octubre de 2009. Secretaría de Acción Sindical. **TEXTO DE LOS PROYECTOS QUE MODIFICARÁN LAS NORMATIVAS VIGENTES.** Proyecto de Real Decreto que modifica el Reglamento de Ingreso y adquisición de nuevas especialidades. (R.D. 276/07) Proyecto de O. M. que modifica la Orden ECI 3857/07, que establece la verificación de los títulos universitarios oficiales.